

## I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Efectivo y equivalentes: Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades del periodo. Al 30 de junio de 2019 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por el importe contenido en la cuenta de bancaria BANORTE No. 858774814 la cual se utiliza para gestionar los gastos corrientes del ente público y la caja chica y se integra como sigue:

Concepto:	2019	2018
Bancos	\$4,093,742.00	\$ 3,330,406.00
Caja y Fondo de Gasolina	13,000.00	1,741.00

La variación entre los ejercicios se debe principalmente a el saldo final del mes de diciembre 2018 correspondiente al remanente de Ampliación de Presupuesto autorizado para éste ejercicio el cual es actualmente de \$ 2, 100,000.00 por concepto de Actualización del Plan Municipal, para liquidación de pago por Adquisición de Sistema Contable, así como el pago de Impuestos del mes de junio, provisión de Aguinaldo y Prima 2019, y ampliación de presupuesto.

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El rubro de Derechos a recibir Efectivo y equivalentes se integra principalmente por deudores diversos por concepto de Gastos por comprobar; del saldo final de \$21,184.00 los cuales están por corresponderse en los meses posteriores del presente ejercicio 2019 Depósitos en Garantía por el Arrendamiento de Morelos 829 por la cantidad de 45,000.00, y de los Préstamos Personales por la cantidad de \$ 53,000.00.

##### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. No aplica

##### Inversiones Financieras

4. No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La depreciación se determina en base a línea recta como sigue:

**Mobiliario y Equipo** 10 años de vida útil

**Equipo de Cómputo** 3 años con 4 meses de vida útil

**Equipo de Transporte** 4 años de vida útil

<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Mobiliario y equipo	219,642.43	31,668.00	9,735.97	241,574.46
Equipo de Cómputo	135,367.76	34,753.60	13,750.47	156,370.89
Equipo de Transporte	123,412.50	351,264.00	97,318.00	377,358.50
<b>TOTAL</b>	<b>478,422.69</b>	<b>417,685.60</b>	<b>120,804.44</b>	<b>775,303.85</b>

El rubro de altas corresponde a las adquisiciones de 1 vehículos Hyundai y 1 vehículo Ford Fiesta para Dir. General, 2 Sillas, 3 mini Split y 2 Computadoras de Escritorio para las áreas de Dir. General, la Coordinación Administrativa y Coordinaciones de Proyectos.

**Estimaciones y Deterioros**

5. No aplica

**Otros Activos**

6. No aplica

## Pasivo<sup>2</sup>

1. El saldo del Pasivo se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Proveedores	1,956,866.00	2,933,173.00
Retenciones de Impuestos	98,294.00	309,760.00
Retenciones IMSS	15,259.00	0.00
Acreedores Diversos	20,781.00	20,781.00
<b>Totales</b>	<b>2,091,200.00</b>	<b>3,263,714.00</b>

Consiste básicamente en el reconocimiento de una obligación (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos derivado de los compromisos del instituto; en donde sobresale una provisión de por retenciones de impuestos.

El saldo de la cuenta de Proveedores el cual corresponde a la provisión de diversos gastos de la actualización del Plan de Desarrollo y el saldo pendiente de liquidar por la adquisición del sistema de Armonización Contable siendo por un monto a la fecha de 1,956,866.00 originalmente se provisionaron en el mes de diciembre, los cuales se liquidarán en el transcurso de este ejercicio, así como el saldo correspondiente a impuestos, el saldo de acreedores corresponde a el remanente de prima vacacional provisionada pendiente de pago a empleados ya dados de baja el cual se liquidará en éste ejercicio.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico de cobro, efectuándose el registro en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado de conformidad con las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC. Los ingresos del Organismo se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Transferencias	5,945,041.00	16,800,000.00
Subsidios	72,009.00	158,903.00
Asesorías	0.00	0.00
Donativos	0.00	-700.00
Otros Ingresos	0.00	39,547.00
<b>Totales</b>	<b>6,017,050.00</b>	<b>16,997,750.00</b>



### Gastos y Otras Pérdidas:

Los egresos se registran en las cuentas establecidas en el clasificador por objeto del gasto, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC. Las erogaciones del instituto se encuentran integradas de la siguiente manera:

Concepto	Total	Porcentaje
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,822,192.00</b>	70%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,329,633.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	70,651.00	
Seguro Social (Cuota Patronal)	421,908.00	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>131,941.00</b>	3%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	46,270.00	
Alimentos y Utensilios	21,562.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	311.00	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,399.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	23,400.00	
<b>Servicios Generales</b>	<b>702,084.00</b>	18%
Servicios Básicos	67,881.00	
Servicios de Arrendamiento	233,334.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	147,808.00	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	41,125.00	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	107,643.00	
Subsidios y Subvenciones	72,009.00	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.		
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	
Servicios Oficiales	0.00	
Otros Servicios Generales	32,284.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	361,024.00	9%
<b>Total del Gasto de funcionamiento</b>	<b>4,017,241.00</b>	100%

El 70 % de los gastos de funcionamiento corresponden al pago de sueldos al personal y el 30% es por servicios de operatividad y asesorías de proyectos diversos.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El estado de Variación en la Hacienda Pública corresponde a las variaciones por concepto del desahorro del ejercicio 2019 y el traspaso del ahorro del ejercicio 2018 a resultados de ejercicios anteriores.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	4,093,741.94	3,330,406.10
Efectivo en Bancos-Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	4,093,741.94	3,330,406.10

2. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como aplicaciones de inversión se presentan a continuación:

Concepto	Altas
Mobiliario y equipo	31,668.00
Equipo de Cómputo	34,753.60
Equipo de Transporte	351,264.00

Nota: Dichas aplicaciones son derivadas de Adquisiciones de Activo correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Concepto	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>2,298,166.34</b>	<b>876,984.00</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	30,804.44	122,993.69

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, N.L.**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente al 30 de Junio de 2019.**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$6,017,049.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$6,017,049.00</b>



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, N.L.**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente al 30 de Junio de 2019**  
**(Cifras en pesos)**

**1. Total de egresos (presupuestarios)**

**\$4,017,241.00**

**2. Menos egresos presupuestarios no contables**

**361,024.00**

	Mobiliario y equipo de administración	65,006.00	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	34,754.00	
	Vehículos y equipo de transporte	261,264.00	
	Equipo de defensa y seguridad	-	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
	Activos biológicos	-	
	Bienes inmuebles	-	
	Activos intangibles	-	
	Obra pública en bienes propios y públicos	-	
	Acciones y participaciones de capital	-	
	Compra de títulos y valores	-	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
	Amortización de la deuda pública	-	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
	<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$62,665.00</b>
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	62,665.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
	Otros Gastos	0.00	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales		

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**\$3,718,882.00**

## **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables (No aplica actualmente para el organismo):*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Similares

Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

## **b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente. El Instituto fue creado el 13 de febrero del 2013.
- b) Principales cambios en su estructura.



**ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, N.L.**

Junta Directiva

Consejo Ciudadano

Director General

Comisario

Coordinador de Gestión de Recursos y Administración

Coordinador de Regeneración Urbana y Urbanismo Social

Coordinación de Planeación Urbana y Capital Ambiental

Coordinador de Movilidad Sustentable y Espacios Públicos

Centro de Inteligencia Territorial

Coordinador de Proyectos Estratégicos de Infraestructura

Asesor de Comunicación

Asesor Jurídico

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

**Objeto social.** El Instituto tiene como objeto principal, ser la instancia técnica para la planeación integral del desarrollo municipal, la sustentabilidad urbana, prevención de riesgos y cuidado ambiental dentro de la ciudad de Monterrey, en consecuencia, entre otras cosas, deberá:

- Cuidar que los proyectos y las soluciones urbano-ambientales a proyectar e implementar en la ciudad, tengan visión innovadora y social del desarrollo urbano del Municipio de Monterrey.
  - Fomentar en todo momento la participación ciudadana y académica, así como participar con el sector privado, con los distintos niveles de gobierno para la planeación urbana municipal y la convivencia social.
  - Proponer soluciones técnicas concretas a los temas urbano-medio ambientales de Monterrey y su área metropolitana.
  - Buscar las constantes mejoras en la reglamentación municipal en la materia, así como proponer las que competan a la legislación estatal y federal para lograr una planeación urbana dinámica, vanguardista y de escala humana.
  - Difundir los ordenamientos legales en la materia, entre los regiomontanos. En la medida de lo posible y de acuerdo al marco jurídico aplicable en la materia, trabajar siempre para lograr que sus proyectos sean autofinanciables.
- b) Principal actividad. La Planeación Urbana de la Ciudad de Monterrey.
  - c) Ejercicio fiscal 2do Trimestre 2019
  - d) Régimen jurídico como Organismo Descentralizado tenemos personalidad propia y Patrimonio Propio, siendo regulados por la Normatividad de la Función Pública.
  - e) Consideraciones fiscales del ente: EL Instituto está obligado a pagar los impuestos federales tales como:
    - Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios y Asimilados a Salarios.
    - Pago Definitivo Mensual de IVA.
    - Retención de ISR por cuenta de Terceros o por Arrendamiento de Inmuebles.
    - Retención de IVA
  - f) Estructura organizacional básica.
    - I. El Instituto se estructura de la siguiente manera:
    - II. Junta Directiva;
    - III. Consejo Ciudadano;
    - IV. Cuerpo Técnico Administrativo, dirigido por un Director General, apoyado por las siguientes áreas:
      - Coordinación de Gestión de Recursos y Administración;
      - Coordinación de Regeneración Urbana y Urbanismo Social;
      - Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público;
      - Coordinación de Planeación Urbana y Capital Ambiental;
      - Centro de Inteligencia Territorial;
      - Coordinación de Proyectos Estratégicos de Infraestructura;

- Asesor Jurídico;
- Asesor en Comunicación
- Para el despacho de su competencia el Director General se auxiliará con las Jefaturas de Departamento necesarias para el buen funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

V. Comisario.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario  
No Aplica

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.



## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

## 8. Reporte Analítico del Activo

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, N.L.</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> <b>Al 30 de Junio del 2019</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial 1</b>	<b>Cargos del Periodo 2</b>	<b>Abonos del Periodo 3</b>	<b>Saldo Final 4 (1+2-3)</b>	<b>Variación del Periodo (4-1)</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,399,316</b>	<b>6,091,092</b>	<b>5,263,800</b>	<b>4,226,608</b>	<b>827,292</b>
Efectivo y Equivalentes	3,332,147	5,989,014	5,214,419	4,106,742	774,595
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	67,169	102,078	49,380	119,867	52,698
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>476,945</b>	<b>451,024</b>	<b>152,665</b>	<b>775,304</b>	<b>298,359</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	1,112,624	451,024	90,000	1,473,648	361,024
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-635,679	0	62,665	-698,344	-62,665
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Total del Activo</b>	<b>3,876,261</b>	<b>6,542,116</b>	<b>5,416,465</b>	<b>5,001,912</b>	<b>1,125,651</b>

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**


No aplica

**16. Partes Relacionadas**

No aplica

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Arq. Javier Sánchez Sánchez  
Director General



Luz Consuelo Castillo Pérez  
Coordinadora de Gestión de Recursos y  
Administración